

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 105

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL
EMPRENDIMIENTO "BRIK-NIK"**

Entró en la Sesión de: _____

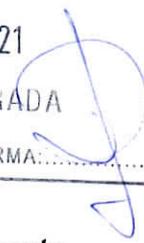
Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
27 ABR 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 105	Hs. 11 ⁵²
FIRMA: 	

Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el Emprendimiento "Brik-Nik" ubicado en la Ciudad de Tolhuin.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

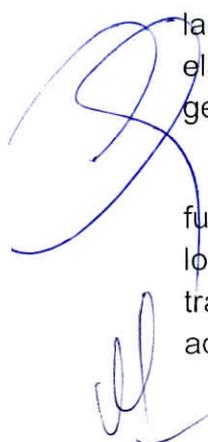
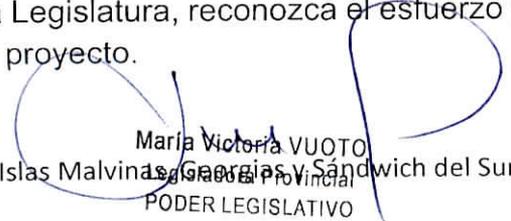
El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el Emprendimiento "Brik-nik" radicado en la Ciudad de Tolhuin desde el año 2019, cuyo objetivo principal es producir briquetas de biomasa a partir de residuos leñosos de la industria maderera.

Este proyecto busca dar valor a los residuos madereros que hoy generan riesgos de incendios y polución transformandolos en briquetas de madera lo que constituye un producto energético de alta calidad, disminuyendo la riesgosa quema improductiva y costosa de residuos madereros. Este tipo de emprendimientos de reciclado no solo disminuye los costos de eliminación de estos residuos a la industria maderera sino que complejiza la cadena forestal fomentando la generación de empleo limpio poniendo a disposición de la industria y la población un producto energético amigo del medio ambiente.

Las briquetas son un producto de alto poder calorífico, comparado con la madera que le dio origen, debido a su bajo contenido de humedad y alta densidad que una vez quemada genera una baja cantidad de ceniza constituyendo un combustible 100% ecológico que aporta al desarrollo sustentable de la producción fueguina.

Las ventajas ambientales resultan ser muy importantes dado que se trata de energía limpia, es una fuente renovable, contribuye al medio ambiente, está compuesto en un 100% por productos reciclados, es natural y no contiene conservantes, químicos ni aditivos. En otras palabras, se aporta directamente a la economía circular ya que los residuos se transforman en insumos para elaborar un nuevo producto mitigando en parte los riesgos ambientales que generan los residuos madereros.

En razón de lo expresado, del aporte a la promoción de la industria fueguina, la producción sustentable y el acompañamiento a los trabajadores locales que promueve este proyecto, corresponde que el Estado Provincial, a través de esta Legislatura, reconozca el esfuerzo y dedicación de quienes llevan adelante este proyecto.

María Victoria VUOTO
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"
PODER LEGISLATIVO
María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial **el Emprendimiento "Brik-Nik" ubicado en la Ciudad de Tolhuin**, cuyo objetivo principal es producir briquetas de biomasa a partir de residuos leñosos de la industria maderera.

ARTÍCULO 2°: HÁGASE entrega de la presente declaración al Señor Nicolás Ubertalli .

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO